



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**5234**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 014/18 (expedient electrònic 2018/00012024L), así como de su estudio de impacto ambiental*

De conformidad con la resolución del presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears publicada en el BOIB nº 38, de 23 de marzo de 2019, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, queda sometido a información pública por espacio de treinta días, el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico y el estudio de impacto ambiental siguiente:

#### **Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Juan Fernando Marí Juan en representación de Las Dalias de Peralta SL, para la declaración de interés general en suelo rústico para aparcamientos, circulación y accesos de "Las Dalias" con emplazamiento en el polígono 4 parcela 41, parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eularia des Riu (Expediente 014/18 SR – Expediente electrónico 2018/00012024L).

El referido expediente, así como su estudio de impacto ambiental, podrán ser examinados durante un plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de junio de 2020

**La jefa de servicio de Territorio**

Maite Torres Torres

